

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Universidad de Almería, por la que se aprueba lista definitiva de adjudicación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios convocados a concurso interno de méritos.

Vistas las actuaciones realizadas hasta la fecha por la Comisión de Valoración en relación con el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios de los subgrupos A2 y C1, convocado por Resolución de 27 de agosto de 2018 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 169, de 31 de agosto).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 de abril, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de adjudicación de puestos de trabajo que aparece como anexo a esta resolución.

Segundo. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería (BOJA núm. 160, de 17 de agosto de 2010).

La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24.12.2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.2007), y en el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2018). Contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE del 14.7.1998), o potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la publicación de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

Almería, 15 de marzo de 2019.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

A N E X O

LISTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CODIGO	DENOMINACION	NIVEL
2224B	Martín-Calpena Miranda, Beatriz	F0000425	Gestor Administración Análisis de la Información y Presupuestación	23
8460E	Sánchez Martínez, Francisco José	F0000515	Gestor de Equipos Obras y Mantenimiento	23
4*2*9*3*X	Quesada Montoro, María Teresa	F0000531	Gestor de Obras Menores	23
**9*8*1*V	Doñate Sanz, Jorge	F0001031	Gestor Administración Planes de Estudio	23